

## Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Resolución Rectoral

•		•				
ſ	N	11	m	$\Delta$ 1	rn	

**Referencia:** EX-2023-00064980- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y,

## **CONSIDERANDO**

Que el Sr. JOSÉ IGNACIO HOYOS (D.N.I. Nº 39.132.534) solicita se le expida un duplicado de diploma de INGENIERO CIVIL, en razón de haberse extraviado el original, como se detalla en el acta por extravío de orden 2 emitida por la Policía de Seguridad Aeroportuaria;

Lo informado en el orden 4 por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°</u>.- Expedir un duplicado de diploma de INGENIERO CIVIL, a nombre de JOSÉ IGNACIO HOYOS (D.N.I. Nº 39.132.534) previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

<u>ARTÍCULO 2°.</u> - Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

rn